5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, nº 2,en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- 1. Interesado: Don José Gómez López. NIF/NIE/CIF: 24.157.019-G.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/215/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (3).
 - Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros cada una de las infracciones graves.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 2. Interesado: Don Ovidiu Cristian Popa. NIF/NIE/CIF: X-8491064-Q.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/165/AG.MA/PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.11, 79.13, 81.3, 82.2.a) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 3 como leves y 1 como muy grave.
- Sanción: Multa por importe total de 781,32 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 3. Interesado: Doña Vasilica Crisan. NIF/NIE/CIF: X-8432898-V.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/168/AG.MA/PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.11, 79.13, 81.3, 82.2.a) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas 3 como leves y 1 como muy grave.
- Sanción: Multa por importe total de 781,32 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 4. Interesado: Don Ramón Torres Fernández. NIF/NIE/CIF: 75.224.968-H.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/185/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (3).
 - Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros cada una de las infracciones graves.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

- 5. Interesado: Don Luis Cortes Cortes. NIF/NIE/CIF: 75.202.324-Y.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/192/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 78.1, 82.2 a), 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como 1 leve, 2 graves y 1 muy grave.
- Sanción: Multa de 60 a 600 euros (leve), de 601 a 4.000 euros (grave) y 4.001 a 53.500 euros (muy grave).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 6. Interesado: Don Ricardo Pérez Núñez. NIF/NIE/CIF: 53.622.591-T.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/179/AG.MA/PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).
- Sanción: Multa por importe total de 120,00 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 7. Interesado: Don Juan Carlos González López. NIF/NIE/CIF: 24.267.744-E.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm SN-GR/2014/485/ G.C/ENP.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 26.1 y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 8. Interesado: Tierras y Negocios Hispagranada, S.L. NIF/NIE/CIF: B-91.775.361.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/610/ G.C/PA.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa por importe de 1.503 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Limpieza, retirada de residuos y entrega a gestor, planta de tratamiento o vertedero.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
 - 9. Interesado: Don Raul Alexandru Scafariu. Pasaporte núm.: BV351148.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/527/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e), y 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificadas como grave y leve.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 MES a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 10. Interesado: Don Emilio Naranjo Castro. NIF/NIE/CIF: 44.254.248-V.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/676/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

- 11. Interesado: Don Pablo Roda Indalecio. NIF/NIE/CIF: 54.139.034-R.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/755/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe total de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 12. Interesado: Don Manuel Parra Rivero. NIF/NIE/CIF: 25.740.376-H.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/67/G.C/INC.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 13. Interesado: Don Ricardo Sánchez Baños. NIF/NIE/CIF: 26.266.716-A.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/67/G.C/INC.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 14. Interesado: Doña Adela Granados Herrera. NIF/NIE/CIF: 52.439.550-X.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/390/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.f) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Reposición de almeces cortados.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 15. Interesado: Don Luis Fernando Medina Dorrego. NIF/NIE/CIF: 03.920.144-R.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/919/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 16. Interesado: Don Luis Fernando Medina Dorrego. NIF/NIE/CIF: 03.920.144-R.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/920/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 17 de abril de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.